

Resolución N° 0705

Lanús

27 OCT 2017

Visto el Concurso de Precios N° 209/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 411-34 cuya apertura se realizó el 26 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 99 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 209/2017 cuya apertura se realizó el 26 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas por la provisión de **DISPOSITIVO PARA CARGA, IZAJE Y TRANSPORTE DE VEHICULOS.**

2º) Adjudíquese a la firma **PESADOS CENTRAL S.A.** con domicilio en la calle Aut.Ricchieri y Boulogne sur N° 0 de la localidad de La Matanza por la provisión de 1 (uno) dispositivo para cargar, en la suma total de PESOS trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco (\$368.495) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 102.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

